

DELEGACIÓN DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN
DE RENTAS PÚBLICAS
(GUIPÚZCOA)

Con fecha 17 de los corrientes se concede a la revista *Intercambios de los Estudios Vascos* la renovación del concierto de franquicia de circulación por un plazo de un año, o sea desde el día 1º del próximo mes de mayo para terminar el día 30 de abril de 1.937; siendo su importe anual de 77'87 pesetas o sea a razón de 6'49 mensuales. Se le advierte que la falta de pago de una mensualidad dentro de los diez primeros días de cada mes dará lugar a la rescisión del concierto concedido.

San Sebastián a 22 de abril de 1.936

El Admor. de Rentas Públicas

Sr. Administrador de la Revista *Intercambios de los Estudios Vascos*

DELEGACIÓN DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN
DE RENTAS PÚBLICAS
GOBIERNO

ARTX. E.I./S.E.V.	
Sala	<input type="text"/>
Agri Zk.	<input type="text"/>



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten scribble]

[Faint circular stamp with illegible text]

[Faint handwritten text at the bottom]